

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RILMI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 15 del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Cda. Puerto Azul, Manzana E-4 Villa 1, se reúnen los accionistas de la compañía **RILMI S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor Juan Pérez Echeverría; y, como Secretaria de la Junta, la señorita Mayra Suarez Obando. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor ingeniero Juan Manuel Pérez Echeverría, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** La compañía DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A., debidamente representada por el señor ingeniero Juan Manuel Pérez Echeverría, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2013 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.
- 3.-Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.-Designación del comisario de la compañía

El gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

1.- Acto seguido presentó el informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2013, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

3.-La sala resolvió que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la cuenta Utilidades no Distribuidas.

4.-Por ultimo se procedió a designar como comisaria Principal de la Compañía a la Srta. Laura Portugal Córdova, por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


PRESIDENTE DE LA SESION
Sr. Juan Manuel Pérez Echeverría


SECRETARIA DE LA JUNTA
Srta. Mayra Suarez Obando

p. DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A.


ACCIONISTA
Sr. Juan Manuel Pérez Echeverría